



# Ayuntamiento de Mexicali

## Registro de Trámites y Servicios

Fecha de elaboración		
22	3	2019
Fecha de actualización		
22	3	2019

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN DE BOMBEROS	Departamento Técnico

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Certificación del Plan de Atención a Contingencias	10 días	Año calendario(El trámite es vigente hasta finalizar el presente año)

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Certificación del Plan de Atención a Contingencias

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
	<a href="http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/2799d544-3dbf-4534-bd84-6ab8c4189f66.pdf">http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/2799d544-3dbf-4534-bd84-6ab8c4189f66.pdf</a>

DESCRIPCIÓN
Documento que presenta una estructura estratégica y operativa que ayudará a controlar una <b>situación de emergencia</b> y a minimizar sus consecuencias negativas en base al conocimiento de los riesgos y dispositivos de seguridad civil y sistemas contra incendios con los que cuenta la empresa.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE
1.- Llenar el formato de solicitud en línea o acudir al Departamento Técnico de la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos y solicitar el formato de revisión de plan de contingencias.
2.- Presentar carpeta del Plan de Atención a Contingencias con copia en cd o usb.
2.- Realizar el pago de derechos correspondiente en Recaudación de Rentas o tramitar el pago en línea.
3.- En caso de realizar el tramite en línea adjuntar el archivo completo que contiene el Plan de Atención a Contingencias.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Poder legal	0	1
Acta constitutiva	0	1
INE Propietario	0	1
INE representante legal	0	1
Uso de suelo	0	1

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
Bvd. Lázaro Cárdenas #1601, Col. Hidalgo	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
5618212, 5618232	<a href="https://mexicali.gob.mx/22/tramitesyservicios">https://mexicali.gob.mx/22/tramitesyservicios</a>

RESPONSABLE DE RESOLVER
Arq. Leopoldo Reyes González.- Jefe del Departamento Técnico Blvd. Lázaro Cárdenas #1601, Col. Hidalgo Tels. 561-8232, 561-8212 Correo: lrgonzalez@mexicali.gob.mx

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
26.25 Unidad de medida y actualización (UMA)		Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito

**DETALLES DEL COSTO**

En base a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo al Artículo 39 Inciso H Fracción I, esta dependencia aplica el pago de derechos correspondientes por la revision del plan de atención a contingencias.

**CRITERIOS PARA RESOLVER**

Cumplir con la Guía para la Elaboración de Plan de Atención a Contingencias y con la inspección de dispositivos de seguridad civil y sistemas contra incendio.

**MARCO NORMATIVO**

1. Reglamento de Prevención de Incendios para el Municipio de Mexicali, B.C.
2. Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
3. Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, B.C. para el ejercicio fiscal vigente, Artículo 39, fracción H Inciso I.

<b>AUTORIZACIÓN</b>		
Arq. María Dolores Mejía Peraza	Arq. Leopoldo Reyes Gonzalez	Cmdte. Gabriel Gomez Ruiz
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>